



## EDUCACIÓN CON JÓVENES Y ADULTOS: GESTIÓN, PERFIL DOCENTE Y FINANCIAMIENTO

**González Nava Gerardo**

prof.gonzalez.nava@gmail.com

**Área temática:** A. 13) Educación, desigualdad social e inclusión, trabajo y empleo

**Línea temática:** 2.4. Educación con jóvenes y adultos.

**Porcentaje de avance:** 50%

Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado

**Programa de posgrado:** Maestría en investigación de la educación, Segundo semestre.

**Institución donde realiza los estudios de posgrado:** Instituto Superior de Ciencias de la educación del Estado de México División Ecatepec.



### Resumen

La presente ponencia da cuenta de la investigación que como proyecto de tesis realizo siendo estudiante de la maestría en investigación de la educación en el Instituto Superior de Ciencias de la Investigación del Estado de México y la cual tiene un avance del cincuenta por ciento, teniendo como eje de investigación las políticas públicas educativas, particularmente los ejes de gestión, perfil docente y financiamiento.

El proceso de la investigación parte del supuesto que las políticas educativas mantienen a la EPJA (Educación con Personas Jóvenes y Adultas) en el olvido, pese a lo cual, la investigación muestra que los resultados con los estudiantes que asisten a los CEPJA'S (Centro de educación Para Jóvenes y Adultos) potencian una mejor calidad de vida. A pesar de ello, las políticas son insuficientes tanto cuantitativa, como cualitativamente lo que impacta en el ejercicio pleno de su derecho a la educación.

Derivado de ello este proyecto se desarrolla con el enfoque de derechos, teniendo como su fundamento dirigido con los cuatros indicadores de derecho orientados por Tomasevsky que plantea como las 4A's

El método con el que se trabaja es el estudio de caso múltiple y las técnicas de observación y entrevistas dialógicas a partir del instrumento de entrevista abierta, apoyada del guión realizado bajo los criterios de los tres ejes rectores que son la gestión, el perfil docente y el financiamiento a cinco CEPJA'S (Centro de educación Para Jóvenes y Adultos) en tres municipios de la zona nororiente del Estado de México.

**Palabras clave:** Derecho a la educación, educación con personas jóvenes y adultas, gestión, perfil docente, financiamiento.

## Introducción

Este trabajo de investigación se realiza a partir de la experiencia propia, del estudio con docentes, estudiantes y autoridades en tres municipios de la zona nororiente del Estado de México. Estos docentes que laboran en un CEPJA viven día con día en un contexto de marginación en la política pública y a contracorriente de un contexto que ya no da valor e importancia a la educación y a la escuela. Para dar cuenta de ello, el proceso de problematización se realizó con apoyo de la perspectiva de Sánchez Puentes (1993, p. 2 ) que señala que problematizar es un proceso de desestabilización y cuestionamiento a través del contraste de los discursos y las prácticas, para lo que fue necesario acudir a fuentes secundarias como el INEA (Instituto Nacional de Educación para los Adultos), INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), Planes de Desarrollo y los bandos Municipales, así como con observaciones y entrevistas.

Ahora bien, la problematización se desarrolla por ejes, el primero es la gestión, segundo el perfil docente y el financiamiento es el tercero y último.

En este marco, la pregunta de investigación es ¿Cómo ocurren los procesos potenciadores con los docentes y estudiantes de la EPJA del Estado de México que articulan la gestión, el perfil docente y el financiamiento como políticas educativas? Y una de las preguntas subsidiarias es ¿Cuáles son las políticas educativas y el estado de derecho vinculados con la EPJA?

Asimismo, el objetivo general de esta Tesis hace referencia a “Visibilizar el olvido que generan las políticas educativas marginales del estado de derecho en contraste a los procesos potenciadores que los docentes y estudiantes de la EPJA realizan”. Es en ese sentido que el objetivo específico que agudiza la mirada de la investigación es “Evidenciar las limitantes políticas educativas y el escaso estado de derecho vinculados con la EPJA en el Estado de México”.

Revisando el estado del conocimiento realizado del 2002 al 2011, donde se presentan los procesos investigativos referente al tema de investigación y revisando propiamente los datos cuantitativos se percibe un ligero avance en el número de investigaciones con respecto a la década pasada (226 en la pasada contra 257 de esta década) el punto está en cuáles son los temas de investigación.

El tema que más analizan los investigadores de la EPJA (Educación con Personas Jóvenes y Adultas) es el de “Practica de lengua escrita, oralidad y matemáticas” con 57 investigaciones y el tema de “Condición social y políticas educativas en EPJA” logró la atención de solo 8 investigaciones, de las cuales 3 son ensayos fundamentados, 3 investigaciones básicas y 2 diagnósticos exploratorios.

Perspectiva teórico-metodológica se basa en el enfoque de derechos basado en el trabajo de diversos autores como Latapi (1993), Magendzo (2017), Tomasevsky (2003), Ruíz (2013).

La ponencia se estructura en tres apartados: la perspectiva teórico metodológica; contexto de la EPJA; local como espacio de articulación de los ejes de problematización; conclusiones y referencias.

### **Perspectiva teórico metodológica**

La intención de que se visibilice y reconozca a los participantes de la EPJA como sujetos de cambio, catalizadores de una mejor calidad de vida para ellos y su entorno es que en el presente apartado se da cuenta del enfoque de derechos como perspectiva teórica que sustenta la dirección del proyecto.

Ruíz menciona que “el Estado está obligado a promover, proteger y garantizar de manera progresiva la gratuidad de toda la educación que se imparta a la población” (2013, p. 49). Con lo anterior, y fortalecido el punto con lo que se menciona en “la Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos (1997), igual que en el Marco de Acción de Belem (2010), se plantea que la educación a lo largo de la vida es un derecho para todas las personas” (Ruíz. 2013, p. 50); teóricamente todas las miradas legales están dirigidas a que los jóvenes y adultos sean valorados y puedan prepararse dignamente.

El paradigma del cual se sustenta es el cualitativo, porque el estudio se interesa por estudiar los sentidos del EPJA, sus expresiones en las prácticas a través del trabajo de campo, donde ocurren los hechos y sucesos y el estado de derecho su fundamento. El método dispuesto con el que se trabajará es el estudio de caso múltiple, sostenido en la observación y las entrevistas, esto a partir del instrumento de entrevista abierta, apoyada del guión realizado bajo los criterios de los tres ejes rectores.

## Lo local como espacio de articulación de los ejes de problematización

Este apartado considera los hallazgos iniciales del trabajo de campo a partir de la experiencia vivida con el equipo de trabajo de un CEPJA de uno los municipios visitado.

Dentro de la Gestión del CEPJA estudiado surge una pregunta que es importante tomar en cuenta ¿Cómo atienden los tres niveles de gobierno el derecho a la educación con personas jóvenes y adultas, en los municipios del Nororiente del Estado de México? ¿ el gobierno se preocupa, ocupa y tiene la visión que la directora ha generado a lo largo de 30 años de trabajo con su comunidad; pero también es menester reconocer la atención pedagógica que ocurre en favor de que los estudiantes logren su ingreso al siguiente nivel educativo.

La formación que requiere la EPJA sabemos que no existe en alguna institución, licenciatura o especialidad que preparé profesionales para ingresar con todas las herramientas pertinentes para atender y servir a la población, pero sí existe y se da en dos niveles directamente en los centros, una es la que da el departamento a través de los consejos técnicos y los cursos de primaria o secundaria escolarizada que mandan y la otra es la que ocurre entre docentes de forma coloquial, que de acuerdo con la RAE tiene que ver con conversación distendida.

El financiamiento de la EPJA en lo local ocurre desde que los profesores gastan en lonas y volantes para la promoción e incorporación de alumnos, en pintura, brochas y enseres de limpieza, impresiones, copias y marcadores se refiere que si las alumnas no pueden comprar su material, la mayoría de las veces las profesoras absorben el gasto con tal de que no deserten las alumnas, en pocas palabras el gasto corre a cargo de todos los participantes en EPJA. Cuenta de ello dan la directora, los docentes, y estudiantes en el trabajo de campo

## Conclusiones

Los discursos políticos internacionales, nacionales y municipales en EPJA distan de la realidad y tienen que como enfatiza Hernández (2013) se tienen que “construir desde abajo, desde las prácticas en contextos específicos” y no detrás de los escritorios.

Los y las participantes cubren los gastos, a través de un financiamiento comunitario a la EPJA y urgente es que el gobierno eleve el financiamiento para atender a aquellos que fueron afectados académicamente por la pandemia y que no pueden acceder a una institución escolarizada.

Si no existe una instancia especializada de formación docentes, son los mismos docentes quienes la generan desde lo local a prueba y error, despojándose de prejuicios entre pares y preguntándose ¿tu cómo le hiciste?

No obstante, el derecho a la educación debe estar garantizado para todas las personas sin importar la edad, pues la preparación fortalece la calidad humana afectando positivamente la sociedad y el país que se requiere hoy.

La vida de los estudiantes ha cambiado al igual que está impactando en sus familias para bien, han generado la confianza de que pueden acceder a una mejor calidad vida y el alcanzar esos sueños, que en algún momento pensaron perdidos hoy los impulsa a seguir.

## Referencias

- Campero, C. (2001). Presente y futuro de la formación de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXXI(3),79-101.[fecha de Consulta 8 de Octubre de 2022]. ISSN: 0185-1284. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27031304>
- Hernández, G. (2013) Educación con personas jóvenes y adultas. En Salinas, B. ANUIES. Educación, desigualdad y alternativas de inclusión. *La investigación educativa en México, 2002-2011.* (pp.225-289) Dirección de medios editoriales: Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Recuperado de <https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2020/08/Educaci%C3%B3n-desigualdad-y-alternativas-de-inclusi%C3%B3n.pdf#page=225>
- Sánchez, R. (1993). Didáctica de la problematización en el campo científico de la educación. *Perfiles Educativos*, (61), ISSN: 0185-2698. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13206108>  
<https://www.comie.org.mx/v5/sitio/estados-de-conocimiento/>  
<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-instituto-interamericano-dh/article/view/8220/7368>